

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Telefono
núm. 32

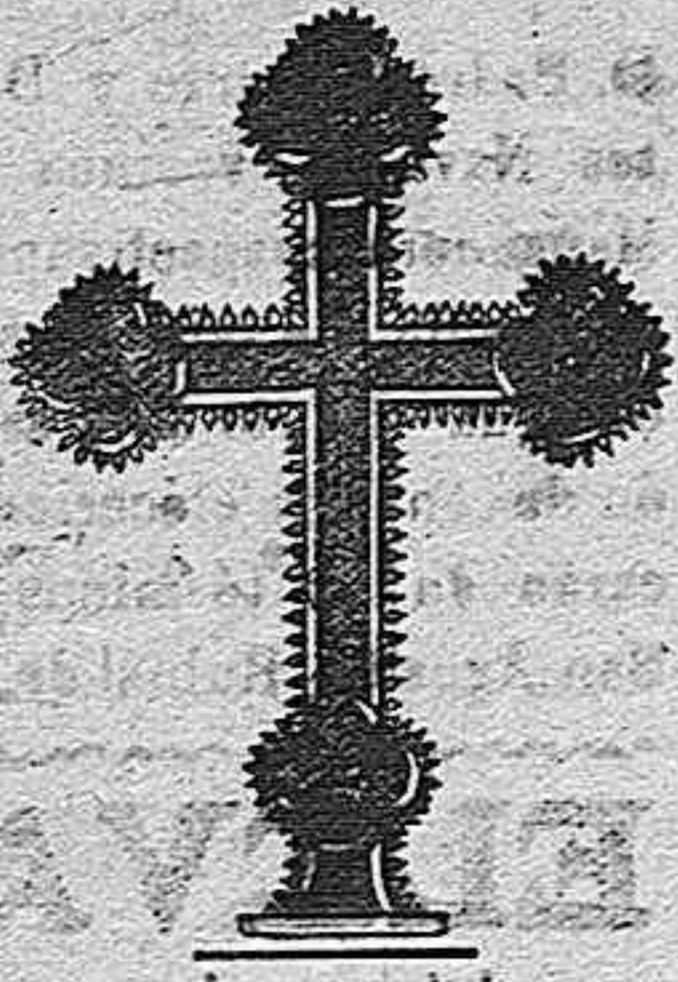
Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Fernando
concertado

Año XVII

Teruel.—Viernes 31 de Enero de 1919

Núm. 8439



LA SEÑORITA

Maria Garzarán y Garzarán

Que falleció en el Colegio de Jesus-María, de Valencia

EL DIA 25 DE ENERO DE 1919, A LOS 16 AÑOS DE EDAD.

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad.

D. E. P.

Sus desconsolados padres D. Francisco y D.^a Pelisa, hermanos, tíos, primos y demás familia;

Al participar tan irreparable pérdida ruegan la asistencia al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana 1.º de Febrero, a las once y media, en la Iglesia de Santiago, favor que agradecerán sinceramente.

EL DUELO SE DESPIDE EN EL TEMPLO.

Durante el funeral, se celebrará una Misa y a continuación se rezará el Santo Rosario en la Iglesia de Santa Clara, y por la tarde y ocho días siguientes, al toque de oraciones en la de Santiago.

Los Excmos. e Ilms. Sres. Arzobispo de Valencia y Obispo de Teruel, se han dignado conceder cien y cincuenta días de indulgencia, respectivamente, por cualquier acto piadoso que se practique en sufragio del alma de la finada.

UNA PONENCIA

El proyecto de retiros para obreros

Los Sres. Francos Rodríguez y Picó, ponentes designados por la Comisión de Gobernación del Congreso para el estudio del proyecto de ley presentado al mismo por el marqués de Alhucemas sobre intensificación de retiros obreros, han entregado ya su trabajo al Sr. Sánchez Guerra, presidente de aquella Comisión, a fin de que convoque a ésta, y si le aprueba, se convierta en dictamen.

La ponencia, después de un razonado preámbulo, transcribe casi literalmente el articulado y las bases del proyecto elaborado por el Instituto Nacional de Previsión con el concurso de valiosos elementos patronales, obreros y técnicos de todas las regiones de España que han integrado una verdadera ponencia nacional, y sólo introduce algunas modificaciones de detalle que se dirigen al mayor perfeccionamiento de la ley.

Convierte ésta en régimen obligatorio el de *libertad subsidiada*, que inspiró la creación del Instituto mencionado e implantó desde luego el seguro de vejez con una pensión inicial, supuesta la continuidad de trabajo, de 365 pesetas anuales a

los setenta y cinco años de edad para los obreros manuales o intelectuales mayores de dieciséis años y menores de cuarenta y cinco, con un sueldo que no exceda de 4.000 pesetas a la fecha de la promulgación de la ley misma.

En un segundo periodo de su ejecución, el obrero estará obligado también a imponer cuotas para aumentar su pensión hasta el límite máximo de 1.500 pesetas, o para adelantar su cobro, o, en fin, para constituir una reserva en favor de sus derecho-habientes, que puede ascender a 5.000 pesetas.

Pero por el momento la pensión se forma sólo con una cuota de 12 pesetas al año por cada asegurado y la complementaria precisa del patrono, que se calcula en un 3 por 100 del salario.

Los tipos adoptados tanto respecto a la edad de retiro como a la cuantía de la pensión son, por punto general, los más favorables al obrero entre los establecidos por Inglaterra, Francia, Alemania y demás naciones europeas que han implantado ya esta reforma.

Para los mayores de cuarenta y cinco años y menores de sesenta y cinco, al promulgarse la ley se abren unas *libretas de ahorro* nutridas por iguales procedimientos y algún otro recurso extraordinario de bonificación, a fin de obtener siquiera

una pensión de 180 pesetas anuales.

Esta libreta, si el titular muere antes de los sesenta y cinco años, pasaba a su familia, según el proyecto; pero la ponencia ha sustituido ese vocablo por el de *herederos* para dejar al afiliado en libertad de designar las personas de su afecto que hayan de disfrutar de ese beneficio, pudiendo así pagar deudas de gratitud.

También ha introducido la ponencia la reforma de que, en caso de *invalides* y mientras no se establezca el seguro de esa especie, recoja el titular de la libreta su importe, punto que estaba omitido o no bastante claro en el proyecto.

De esperar es que éste se discuta y acepte pronto por el Parlamento, porque como consta de bases que han de ser desarrolladas en la ley que redacte el Instituto de Previsión y de la cual ha de darse nuevamente cuenta a las Cortes, mientras no se aprueben aquéllas no empezará a transcurrir el plazo, acaso de un año, necesario para tales trámites, y no podrá llegar a las clases proletarias una mejora de que están tan necesitadas y cuyo anuncio han recibido con gran satisfacción, refleja da en la Prensa socialista.

Sillería con sofá, tapizada; se vende.

RAZON: SANTA MARÍA, 9, 3.º

EN EL CONGRESO

El debate catalanista

La sesión del día 28

El Sr. GAMBÓ levántase a hablar en medio de una gran expectación.

Comienza diciendo que en el debate anterior tuvieron los regionalistas la desgracia de presenciarse, más que una definición de actitudes, alardes de erudición.

Advierte que se marcharen con motivo del acto que presenciaren cuando pronunció su elocuente discurso el señor Masera.

Afirma que hoy viene a plantear el mismo problema, pero con más agudos caracteres.

Pide que en el día de hoy se aquilaten bien los sentimientos, ante un problema que representa la voluntad firme e inquebrantable de todo un pueblo. (Rumores).

Propone, si no se cree su palabra, que se vaya a un plebiscito general, y se verá la gran mayoría que pide lo que él expone.

Advierte que hoy no existe más soberanía que la voluntad del pueblo.

Afirma que no existe contraposición entre la integridad de la Patria y la voluntad de Cataluña, firme y claramente declarada por esta región. (Protestas).

Manifiesta que los catalanes han reducido sus pretensiones de tal modo, que

han quedado limitadas a lo absolutamente indispensable, y presenta como ejemplo de que no hay separación el caso del gobernador general, nombrado por el Poder central y emanación de éste, con atribuciones superiores a todo lo regional.

Nosotros—dice—rechazamos en absoluto el proyecto presentado por el Gobierno.

Reconoce la lealtad de éste y de la Comisión extraparlamentaria, en su primera ponencia, aunque también lo hubieran rechazado, porque no es problema de descentralización, como creía la ponencia, sino problema de soberanía. (Protestas).

Cree que al día siguiente de aprobarse el proyecto del Gobierno, el problema catalán seguiría en pie.

—¿Creeis que sería honrado que nosotros callásemos ante ese proyecto? No; eso sería engañarnos.

Pide una solución total e integral, pero además rápida. (Rumores).

Cree que el estado de nerviosismo de Cataluña no se acabará mientras no se dé solución total al problema. (Grandes protestas).

(Se origina un vivo incidente entre catalanistas y algunos diputados.)

Afirma que ellos hacen lo que pueden por contener al pueblo. (Más protestas). Se dirige a los que les juzgan única causa de todo lo que ocurre, y afirma que es la voluntad unánime de un pueblo. (Siguen las protestas).

Al terminar su discurso el Sr. Gambó

es frenéticamente aplaudido por los catalanistas.

DISCURSO DEL PRESIDENTE

Habla el presidente del Consejo de ministros, que empieza diciendo:

—Me levante a hablar honradamente impresionado, porque las palabras de su señoría tienen un alcance— y mucho más en estos momentos— que requieren por parte de todos una gran serenidad.

Recuerda que en la crisis planteada por la presentación del primer documento, él, aun estando muy lejos, estaba más cerca de ellos.

Actualmente recuerda la retirada del señor Cambó, y afirma que a dicho señor no le pareció mal ni la Comisión ni las personas que la constituían.

Creo que la obra de la Comisión es la autonomía, con las restricciones impuestas por el Sr. Cambó en su primer discurso, no en el de hoy.

Y en ese proyecto está la realización de todo lo que es posible conceder a Cataluña.

Estima que la verdadera soberanía es la de las Cortes, no otra. (Muy bien, muy bien).

Protesta contra el tono caminatorio del discurso del Sr. Cambó y dice que el Gobierno quiere estudiar con urgencia y quiere darle la solución; pero por medio de las Cortes con el Rey, y nada más.

Afirma que no admite imprecisiones de nadie.

Creo que será verdad lo de la mayoría que sigue al Sr. Cambó, pero aún siendo así, la voluntad de Cataluña tendrá que ser contrastada con el resto de la voluntad nacional.

Respecto al estado actual de Cataluña, cree el Gobierno que la primera garantía de ser el Sr. Cambó.

... si no se apaciguan los ánimos— dice—, el Gobierno está decidido a que termine la situación de Barcelona, dentro de la ley, pero de una manera inflexible.

Termina el Sr. conde de Romanones hablando de aquellos propósitos de engrandecer a España que expresaba el Sr. Cambó cuando era ministro, (Aplausos en los liberales.)

RECTIFICACIONES

Rectifica el Sr. Cambó. (Al empezar ésta a hablar, pide la palabra el Sr. Date.)

Dice que, precisamente por creer que es problema de Parlamento nacional, es por lo que los catalanistas le han traído aquí.

Recuerda que en el Parlamento inglés se retiró un proyecto de la autonomía irlandesa, porque no satisfizo a una asamblea de ese país. (Rumores.)

El Sr. conde de Romanones, en su rectificación, recuerda que el problema irlandés sigue sin resolverse.

CRIMENS REVOLUCIONARIOS

Los últimos momentos de una familia imperial

El periódico «Echo de Paris» publica el siguiente relato aterrador de los últimos instantes de la familia imperial rusa, tomados de la encuesta realizada por el profesor Dille, de la Universidad de Tomsk.

Durante la noche del 16 al 17 de Julio, el Gobierno de los soviets, espantado por la ofensiva fortunada de los checoslovacos que avanzaban sobre Ekoterinemburgo, ordenó la ejecución del crimen.

Los asesinos sorprendieron al ex Zar y a la ex Zarina, que estaban rezando.

El zarevitz sollozaba arrodillado en un rincón de la habitación. Cuatro grandes duquesas estaban estrechamente abrazadas.

Y Genrowki, presidente de la Comisión extraordinaria, dijo con aire enojado. «¿Rezáis? Tanto mejor; eso prueba que estáis preparados.»

—Si—dijo el ex Zar, sin ninguna emoción en la voz.

Su hijo perdió el conocimiento. El ex Emperador, con pase firme, se dirigió hacia la puerta.

La ex Emperatriz le seguía, haciendo la señal de la cruz.

Las grandes duquesas y la señorita de Buxhoeven, camarera de honor, incapaces de dar un paso, fueron brutalmente arrastradas en medio de un concierto de blasfemias proferidas por los asesinos.

En la escalera, otros soldados empujan al príncipe Dolgeroukof, al general Tatischev, a señora Scheider, lectora de la ex Emperatriz, y al doctor Botkine.

—¡También vosotros!—exclamó el ex Zar dolorosamente.

Se les trasladó a una cueva inmundada y sombría, alumbrada únicamente por antorchas, en donde se maltrató a las víctimas, y colocándolas en línea, sin previa vez de mande, los ejecutores descargaron a boca de jarro sus revólvers en los ojos y en las sienes de la ex Emperatriz y de sus hijos.

Los primeros que cayeron fueron la ex Emperatriz y sus hijos, y después el ex Zar y la pequeña corts.

La guardia se encarnizó con los revólvers y con las bayonetas sobre las víctimas.

El ex Emperador, la ex Emperatriz y el doctor Botkine espiraron inmediatamente. Los demás fueron martirizados durante algunas minutos.

La gran duquesa Tatjana recibió más de 15 balas, y finalmente la Guardia Roja le aplastó el cráneo de un calzato.

Un camión automóvil transportó los cadáveres, amontonados, a unas cantarras abandonadas.

Los siniestros despojos fueron rociados con petróleo, prendiéndoles fuego.

Al poco rato no quedaba más que un montón de cenizas y huesos.

Escuela militar Autorizada

— PARA MOZOS DE CUOTA — Oficinas 3 de Julio, 7, 1.º de diez a doce. — T E R U E L.

Hacia una inteligencia

EL PROYECTO DE AUTONOMIA.— UN CATALANISTA EN LA COMISIÓN DICTAMINADORA. — VALOR ENTENDIDO.

El diputado catalán señor Salas visitó al conde de Romanones con quien habló largo rato.

La entrevista ha debido tener importancia.

A la salida dijo el señor Salas.

He aceptado un puesto en la comisión dictaminadora del proyecto de autonomía, con entera independencia y propósitos muy elevados.

He considerado un deber patriótico acudir a la colaboración que se me pidió.

Deseo la unión y la cordialidad de todos para poder dar al problema de la autonomía una solución dentro de la unidad de la patria y en forma que desaparezcan los perjuicios y antagonismos que se han levantado entre Cataluña y las demás regiones.

Hoy mismo conferenciaré con el presidente de la comisión, con Cambó y otros jefes de partido para ver si tengo la suerte de llevar a cabo mi patriótico propósito.

Hasta aquí le manifestado por el señor Salas.

Créese que al aceptar este puesto en la comisión le hizo con el beneplácito del señor Cambó y que se trata de un valor entendido entre el Gobierno y los catalanistas, para llegar al terreno de armonía que ha de permitir la solución.

NOTICIAS

Advertencia

En máquina ya los moldes del número de ayer, no se pudo tirar por una pequeña avería en la máquina.

Sentimos mucho este nuevo per-

cance que nos tienen que perdonar como si no fueran bastantes lo que nos cansan otros motivos que, a su tiempo, cuando vislumbremos la posibilidad de volver a la vida normal de antes, explicaremos satisfactoriamente.

Vocales

Hay se han reunido, como estaba mandado, las entidades con votos para elegir vocales para la Junta de Aranceles y Valoraciones, eligiendo las candidaturas que había designadas previamente.

De Enseñanza

Ha sido publicada una real orden disponiendo que en tanto estén a la expectativa de vacante de sueldo la casi totalidad de maestras y maestros de las últimas oposiciones restringidas, se adjudiquen a los mismos las vacantes absolutas que se vayan produciendo sin merma del turno de antigüedad.

Para la Feria

El Sr. Presidente de la Comisión, don Emilio Lasarte, nos comunica que cumpliendo lo acordado por la Comisión de Fiestas, se saca a concurso el arriendo de la plaza de Toros de esta capital, durante los días de la feria de San Fernando, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría municipal hasta el 28 de Febrero próximo en que se adjudicará a la proposición que se estime más conveniente.

Arbitrios municipales

En la Depositaria de fondos municipales ha quedado abierto el cobro, en período voluntario de cobranza durante el plazo de dos meses, de los siguientes Arbitrios.

2.º semestre de 1918.—Canales, rétululos y muestras, coches y carros, balcones-miradores, cánen de aguas y fachadas no revocadas.

4.º trimestre de 1918.—Pabellones y puestos públicos, carruajes de lujo, vallas y andamios, Casinos y círculos y piedra de las canteras.

Pezes negros y ganado lanar y cabrio de 1918.

La cobranza se intentará también a domicilio.

Y se advierte a los contribuyentes, incurrirán en el apremio de primer grado si no satisfacen sus respectivas cuotas dentro del plazo marcado.

Concentración

Ha publicado la Capitanía general de esta Región, la orden dictando reglas para la distribución de los reclutas que durante los días 1, 2, 3 del entrante mes han de concentrarse en las Cajas de reclutas.

Hallazgo

En Alloza el día 19 del actual, fueron recogidos por Santiago Félez Blasco, dos muñecos mamonos, castaños, de 1'27 y 1'19 respectivamente de alzada, los cuales a pesar de las averiguaciones practicadas no se conoce dueño.

Para electricidad

D. Pedro Navarro y D. Joaquín Fuertes Navarro, vecinos de Valencia y Manzanera, respectivamente, solicitan la concesión de seis mil trescientos litros de agua del río Mijares, para producción de energía eléctrica. Las obras radicará en los términos municipales de San Agustín, Rubiel de Mora y Oiba.

ELEVADOR

completo propio para molino se vende casi nuevo.

19 Tozal 19, casa SANCHEZ

FUERA FRIO

En la Fábrica de VICENTE-HERRERO se vende leña a 50 céntimos arroba y serrín a 1 peseta el saco.

Sólo registrarán estos precios hasta el 19 de Marzo.

A M A

Se necesita para criar un niño recién nacido, en Teruel o pueblo próximo, se preferirá que esté en la línea del ferrocarril Central.

Informes en esta Administración.

MALAQUIAS MARCO

CALATAYUD

ALMACEN DE COLONIALES

Aceites refinados de Aragón

BANCA

Tienen el gusto de anunciar a sus clientes de esta provincia haber principiado la fabricación de jabones puros de aceites de oliva tan solicitado por todos los compradores.

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado en el año 845

Plaza de San Felipe, núm. 8—ZARAGOZA

Apartado de Correo número 31.

Cuentas de imposición en metálico con interés

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

En las imposiciones a plazo fijo de un año. 3 1/2 por ciento
En las imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 por ciento anual
En las imposiciones a voluntad. a razón de 2 1/2 por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista,

devengon 2 y medio por 100 de interés

PRESTAMOS Y DESCUENTOS

Prestamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardo posesionem hechas en este Banco. DESCUENTO y NEGOCIACION de LETRAS y EFECTOS COMERCIALES.

DEPOSITOS EN CUSTODIA

compra y venta de Fondos Públicos—Pagos de cupones—Cartas de Crédito—Informes Comerciales—Comisiones—eto., eto.

BANCO DE ARAGON

CAPITAL 5.000.000 de pesetas

SUGURSAL EN TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3, y 3 y medio por ciento de interés.

Caja de Ahorros: 3 por ciento de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.

Cartas de crédito. Giros. Ordenes de entrega. Préstamos. Cuentas de crédito. Negociaciones de cupones y letras sobre todos los países. Cambio de monedas. Ordenes de Bolsa y demás operaciones bancarias.

HORAS DE CAJA: de 10 a 1 y media; y de 3 y media a 5.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago la dispepsia, los vómitos, náuseas, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, surten con estrabimienta, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiespasmódico.

Da venta en las principales farmacias del mundo y en Sarriena, 30, MARCEL, desde donde se remiten folletos a quien los pida.